Extraordinario Lunes y Martes y Miercoles dezimo tercio dia
en 21 de Abril Salaron a jurar en Domingo
1602 [illegible] dias del mes de
[illegible] se juraron en Cabildo Extraordinario los
Jentes nuevos siguientes a saber Cabildo de Villa
Veinte y nueve de Abril. Alonso Lopez de
Montreal Diego de Torres Andres Nauarro
Don P.o de Avilés Don Juan Cauallero Gur
su de Verastegui Don Antonio Sarmiento
Don P.o Saauedra Juan Ponce de
Leon Regidores.
Se leyo Pedimento, como mayordomo
Juan Ximenez de Aguilar Jurado,
Dixo que se [illegible]
Cabildo de S. Don [illegible] Juan Regidor
Regidor
Carta de Lmarques de los Velez
Vio se Una carta del S. Marques de los
Velez a dellanta del tenor siguiente
Trasso de S. D.n P.o Saauedra Regidor
Curres esta dea gue pleno y Bien
Dubo como de Emerques y esta
Cule a aun de partir. Sobre Jue
se Pida con treinta Soldados de ca
Ja Una Jura Cauallos. con Jue ae de auer
auiso de Jue esto sea con Sabrenedad Jue
de Restituir Jua equier Cubas Jue el
Enemigo quiera Jaber Cuerpo de
Otra parte. Esta arma da a Jue
a Parecer de Socorrer [illegible] Platico
Consi nio Sobre ello Jue resolui. Cabildo
treziento Soldados se Juelien Jue
Jos Seniores Jurados Regidores